

que solo puede darles el ser dimanadas de la augusta Asamblea que ya se os ha anunciado. La Junta se habia propuesto que su celebracion fuese en todo el año próximo, ó antes, si las circunstancias lo permitian. Pero en el tiempo que ha mediado desde aquel anuncio, los sucesos públicos con su misma variedad han agitado los ánimos, y la divergencia de las opiniones sobre la organizacion del Gobierno, y restablecimiento de nuestras leyes fundamentales, ha vuelto á llamar sobre estos objetos tan importantes la atencion de la Junta, que se ha ocupado profundamente de ellos en estos últimos dias.

Pretendíase por una parte que el Gobierno presente se convirtiese en una Regencia de tres ó cinco personas, y esta opinion se apoyaba en una de nuestras leyes antiguas aplicada á nuestra situacion actual. Mas el caso en que se vió el Reyno quando los Franceses se quitaron la máscara de la amistad para executar su alevosa usurpacion, es singular en nuestra historia, y no pudo ser previsto en nuestras instituciones. Ni la infancia, ni la demencia del Príncipe, ni aun su cautiverio, en el modo comun en que estos males suceden, podian compararse con lo que nos estaba sucediendo, y con la situacion deplorable en que nos cogia. Una posicion política, nueva enteramente, inspiró formas y principios políticos absolutamente nuevos. Expeller á los Franceses, restituir á su libertad y á su trono á nuestro adorado Rey, y establecer basas sólidas y permanentes de buen gobierno son las máximas que dieron impulso á nuestra revolucion, son las que la sostienen y dirigen; y aquel Gobierno será mejor que mas bien afiance y asegure estos tres votos de la nacion Española.